

# CONVOCATORIA

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de la Facultad de Ciencias de la Computación, convoca a los alumnos pasantes de ésta Facultad que deseen ser evaluados y optar por la opción de “**Titulación por Experiencia Profesional**”.

## Requisitos

1. Ser Pasante de una de las carreras a nivel Licenciatura que la Facultad de Ciencias de la Computación ofrece o ha ofrecido.
2. Haber cumplido con el Servicio Social.
3. Contar con **Experiencia Profesional en el área**, demostrable de al menos cinco años, a partir de haber cubierto el 90% del Plan de Estudios de la Carrera cursada. Las actividades laborales con dedicación primordial a la docencia e instrucción, así como las ventas; *no están contempladas en esta convocatoria*.
4. Presentar el *Portafolio de Evidencias* de acuerdo a las especificaciones de la presente convocatoria.
5. Registro de participación llamar al Tel: 222 2295500 ext. 7204 o enviar correo a: email: [secre.academica2011@gmail.com](mailto:secre.academica2011@gmail.com)

## Portafolio de Evidencias

El Portafolio de Evidencias consta de dos partes:

### A. Copias de los siguientes documentos y originales para su cotejo, en el orden indicado:

1. *Ficha de recepción de documentos de Titulación por Experiencia Profesional* llena, disponible en: <http://secreacademica.cs.buap.mx/alumnos.html>.
2. Certificado de Estudios original de Licenciatura emitido por la Dirección de Administración Escolar (DAE) de la BUAP.
3. Certificado de Servicio Social emitido por la Dirección de Servicio Social (DSS) de la BUAP.
4. Identificación oficial (IFE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar).
5. Evidencias de trabajo en orden cronológico, que pueden ser de los siguientes tipos:
  - a. Constancias oficiales de trabajo que especifiquen claramente lo siguiente:
    - i. Fecha de inicio y término de la relación laboral
    - ii. Puesto y funciones desarrolladas
    - iii. Firma y sello oficial
  - b. Cartas de satisfacción de clientes, en el caso de trabajo independiente y/o contar con su propia empresa, indicando lo siguiente:
    - i. Fecha de inicio y término de la relación laboral.
    - ii. Nombre del proyecto y descripción breve del mismo.
    - iii. Firma, puesto, razón social y datos de contacto (cliente o empleador).
6. En el caso de contar con su propia empresa, incluir el acta constitutiva de la misma o su registro ante hacienda.

### B. Llenado e Impresión de los siguientes formatos:

1. *Formato de Evaluación de Titulación por Experiencia Profesional* disponible en <http://secreacademica.cs.buap.mx/alumnos.html>.
2. *Formato de Proyectos de Titulación por Experiencia Profesional* disponible en <http://secreacademica.cs.buap.mx/alumnos.html>.

## Recepción de documentos

Con base en las fechas indicadas en la presente Convocatoria, se deberán entregar, en la oficina de la Secretaría Académica, lo siguiente:

1. Portafolio de Evidencias impreso y engargolado, respetando el orden especificado en la presente convocatoria.
2. Un CD conteniendo copia del Portafolio de Evidencias en formato PDF, a excepción del Formato de Evaluación de Titulación por Experiencia Profesional que debe ser incluido en formato MS WORD 2007 o superior (.DOCX)

Una vez cotejados los documentos, se le entregará al solicitante el comprobante de recepción con número de folio. Se recibirán como máximo para esta convocatoria **60 solicitudes completas**.

## Validación, Evaluación y Dictamen

La documentación recibida será remitida al “Comité de Evaluación para Titulación por Experiencia Profesional” (CETEP), el cual como primera etapa validará que el portafolio cumple con los requisitos y criterios generales establecidos en la presente convocatoria y notificará el resultado al solicitante. En caso de que el portafolio sea aceptado, el solicitante procederá al pago de derechos. En caso de no proceder, se le indicará al solicitante el motivo y se le devolverá el portafolio. Como segunda etapa, el CETEP evaluará y emitirá los dictámenes correspondientes en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha del cierre de la convocatoria correspondiente.

En caso de una **evaluación positiva**, el solicitante recibirá una “**Constancia de Suficiencia**”, la cual tendrá una vigencia de 6 meses a partir de su emisión y con la cual podrá iniciar los trámites del proceso de titulación por la opción de TITULACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL, indicados por la Facultad de Ciencias de la Computación en: <http://secreacademica.cs.buap.mx/alumnos.html>.

Posteriormente deberá iniciar sus trámites de titulación ante la Dirección de Administración Escolar (DAE) como lo establece la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En caso de recibir una **evaluación no satisfactoria**, el solicitante recibirá una “**Constancia de No Suficiencia**”, con la cual podrá realizar el **proceso de apelación**, por única vez, en el periodo indicado en la presente convocatoria.

La solicitud de apelación deberá ser entregada en la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Computación. Esta solicitud debe presentar las razones para apelar y deben estar en concordancia con el dictamen recibido. En turno, se le asignará un jurado, nombrado por la Secretaría Académica en un plazo no mayor a 7 días hábiles. Este jurado citará al solicitante en un periodo no mayor a 21 días hábiles y escuchará la argumentación oral que este haga de su **proyecto relevante** incluido en el portafolio presentado y posteriormente en sesión cerrada emitirá un veredicto. **El dictamen de este jurado será inapelable.**

## Fechas importantes

Publicación de Convocatoria	<b>17 de octubre de 2016</b>
Recepción de Portafolios	<b>Fechas:</b> 19 de octubre al 25 de noviembre de 2016 <b>Horario:</b> 9:00 a 18:00 hrs., de Lunes a Viernes
Validación de portafolios. notificación de aceptación de portafolio para evaluación.	Del 05 al 07 de diciembre de 2016
Emisión de constancias de validación	Del 03 al 10 de enero de 2017
Evaluación	Del 11 al 20 de enero de 2017
Emisión y notificación de Dictámenes	Del 25 al 30 de enero de 2017
Ceremonia protocolaria de entrega de Constancias de Suficiencia	03 de febrero de 2017, 17:30 hrs.
Recepción de solicitudes de Apelación	Del 07 al 10 de febrero de 2017
Notificación de asignación de jurado y defensas orales en caso de apelación	20 de febrero de 2017

## Mayores Informes

Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Computación  
Ciudad Universitaria  
Edificio 104D, planta baja, zona de dirección  
Tel: (222) 2 29 55 00 ext 7204  
Email: [secre.academica2011@gmail.com](mailto:secre.academica2011@gmail.com)  
<http://www.cs.buap.mx/>  
<http://secreacademica.cs.buap.mx>

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por la Secretaría Académica en conjunto con el CETEP de la Facultad de Ciencias de la Computación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



**BUAP**

**Facultad de Ciencias  
de la Computación**